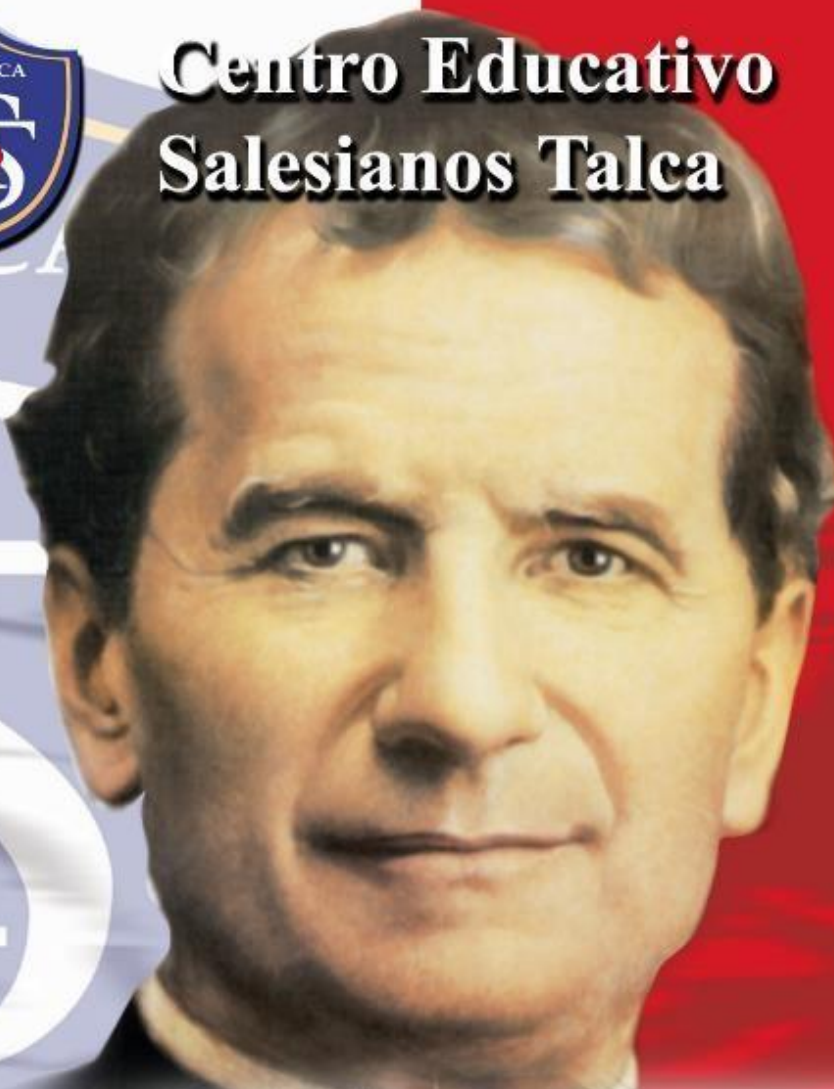






# **Centro Educativo Salesianos Talca**



## **Plan de Formación Ciudadana del CEST**

Plan de Formación Ciudadana del CEST			
	Fecha Emisión	Edición	Código
	01 de Marzo 2024	Nº 001	CEST – 0122
Responsable	Revisado por	Aprobado por	Ubicación
Haydee Lecaro	Área Pedagógica	Consejo de Coordinación	Área Pedagógica
 <b>SALESIANOS DON BOSCO</b>			
<b>Dirigido a : Comunidad Educativo Pastoral - CEP</b>			

*En este documento, se utilizan de manera inclusiva términos como, “el profesor”, “el docente”, “el apoderado”, “el encargado” “el niño”, y sus respectivos plurales, así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo, se refieren a hombres y mujeres.*

## I.- Presentación

La *Formación Ciudadana* se asume como dimensión de la formación integral desde que el ser humano nace, aportando valores éticos que ayuden a su desarrollo. En el Centro Educativo Salesianos Talca, CEST, queremos asumir la formación ciudadana en una dimensión integral, con una Gestión Educativa Evangelizadora de Calidad, para que, con la práctica del Sistema Preventivo de Don Bosco, nuestros alumnos se formen como “*buenos cristianos y honestos ciudadanos*”. Por esto, se hace necesario implementar un *Plan de Formación Ciudadana*, que se transforma hoy en día en una necesidad educativa, que estimule el desarrollo integral, enfatizando los valores de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), y que la Pastoral Juvenil Salesiana define como Proyecto Educativo Pastoral Salesiano<sup>1</sup> (PEPS). Estos son: *La libertad, el Trabajo, el Amor, la justicia y la Verdad*, lo que nos permite desarrollar convicciones personales en nuestros jóvenes y hábitos de conducta, que piensen y actúen como agentes transformadores de la sociedad, teniendo amplio conocimiento de los derechos y deberes de nuestra nación.

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 1552016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, el Centro Educativo Salesianos Talca, CEST, ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan como país; un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales; una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos, y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente.

<sup>1</sup> Para efecto del ambiente salesiano utilizaremos ambos términos como sinónimos “PEPS (definido por el CRPJS) y PEI (definido por el MINEDUC).

En este contexto, se busca que el *Plan de Formación Ciudadana del CEST*, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”<sup>2</sup>.

Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro Centro Educativo, que se constituye como institución educativo pastoral, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya libremente su propio destino sustentado en las enseñanzas de Don Bosco y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

## II.- Ejes Temáticos del Plan

Los ejes temáticos que contiene el Plan de Formación Ciudadana del CEST, son los siguientes:

### A) Eje Ciudadanía y Democracia:

Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida cívica y política del mismo, eligiendo y siendo elegido. Es decir, el ciudadano o individuo está sujeto a derechos y deberes en su relación con la sociedad donde vive; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, el *Plan de Formación Ciudadana del CEST*, desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la dimensión política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva, materializando y difundiendo los postulados de San Juan Bosco y que sea capaz de establecer vínculos sociales y afectivos con los miembros de su comunidad, reconociendo el valor de éstos en su proceso de crecimiento personal humano y cristiano.

---

<sup>2</sup> Oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22/03/ 2016

## B) Eje Derechos Humanos y Derechos del Niño:

Se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros”*<sup>3</sup>. Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de los niños<sup>4</sup>, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.

Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

- 1.- No discriminación,
- 2.- El interés superior del niño,
- 3.- Supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y
- 4.- Participación.

De acuerdo a nuestra orientación de Centro Educativo religioso y católico, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental, por lo que nuestra espiritualidad salesiana promueve en todo momento:

***“Ser signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar “Buenos cristianos y honestos ciudadanos”, y de esa forma ir contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual”***,

Considerando la defensa de la cultura de la vida como manifestación y regalo de Dios, y forma en sus educandos la identificación con los valores propios de la defensa de la prevención como base fundamental del buen orden social. Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa del CEST tiene como eje central de su accionar al niño y el joven, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución las medidas tendientes a que nuestros estudiantes logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con el ideal de Don Bosco, sustentos de nuestra espiritualidad, respetando y valorando ideas y creencias distintas a las propias y que utiliza el diálogo como fuente de superación de diferencias.

---

<sup>3</sup> Artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, 10 de diciembre de 1948 <sup>4</sup> Declaración de los Derechos del Niño firmada por la ONU el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989.

**C) Eje Institucionalidad política:**

Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

**D) Eje Ética y valores:**

De acuerdo a lo planteado en nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano - PEPS, la primacía de la persona es un valor fundamental, por cuanto el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios y por ello constituye una prueba concreta de su amor infinito. Como CEST, asumimos como propios los principios y valores de heredados por nuestro fundador San Juan Bosco, que como instrumento de Dios en la Tierra realizó una vida sustentada en sólidos fundamentos éticos y morales que constituyen nuestro ser institucional y que son la guía formal que ilumina y orienta a todos los que pasan y han pasado por nuestras aulas. Don Bosco manifestó un profundo respeto por las personas, enfocando su accionar en los más débiles y postergados de la sociedad, realizando con ellos la misión que Cristo legó a los suyos: anunciar la buena nueva del infinito amor de Dios a todos los hombres. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

**F) Eje Ciudadanía sustentable:**

Implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. Por tanto, es de real importancia que nuestros niños y jóvenes valoren la importancia del cuidado del medio ambiente, la salud y el desarrollo físico propiciado por el deporte y la recreación.

**G) Eje Participación Juvenil:**

Los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que, con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, sustentando su accionar en las enseñanzas de Jesucristo.

Es así que promovemos una formación integral y multidimensional que enfatiza el desarrollo del espíritu crítico, creativo y reflexivo, y el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, buscando con ello, la formación de futuros líderes que, inmersos en el carisma Salesiano, sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

**H) Eje Honesto Ciudadano:**

Se entiende como un proceso formativo continuo que permite que los niños, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto a sus derechos y de sus responsabilidades ciudadanas.

**Acción****III.- Instancias para el desarrollo del Plan**

Como Centro Educativo Salesianos Talca – CEST, consideramos que la Formación Ciudadana es responsabilidad del conjunto de los actores que conforman la Comunidad Educativa Pastoral - CEP, vale decir docentes, administrativos, directivos, padres y apoderados, centros de alumnos y estudiantes en general.

Los elementos descritos evidencian que el ámbito de la educación para la ciudadanía es muy amplio, ya que incluye el uso de conceptos y conocimientos de la organización política, social y económica de la sociedad; aprender los modos de actuar e insertarse en la vida social; cultivar valores como la empatía, respeto de la diversidad, convivencia en la pluralidad, compromiso con proyectos colectivos y/o comunitarios. Todo esto supone que la educación en ciudadanía involucra y compromete a distintos actores que participan directa e indirectamente en el CEST y en los diferentes escenarios y actividades de la vida escolar. Desde el interior se cuenta con directrices, responsables, instrumentos y desafíos de una oferta curricular que vincula el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano – PEPS, con los retos y necesidades de la comunidad educativa; desde fuera, con la necesidad de contar con espacios de interrelación, comunicación y una educación para todos y con todos.

**El aula:** Entendida como el ámbito donde se materializa el currículum, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía, acción llevada por cada uno de los docentes salesianos desde la asignatura que imparte, colocando énfasis en el respeto y tolerancia.

## Acción

- **Dirigido a:**

**Extra-aula:** Los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, a través de actividades asociativas de libre elección tanto pastoral como deportivas, culturales y recreativas.

**Las acciones de integración:** Que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.

## IV.- Objetivos del Plan

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

### Objetivos Generales:

Implementar un *Plan de Formación Ciudadana* en el CEST, que permita entregar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y orientarlos hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Formar *honestos ciudadanos*, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.



## Acción

### Objetivos específicos:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el CEST.
8. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

## Acción

- **Dirigido a:**
9. Promover un desempeño social autónomo de los jóvenes del CEST.
  10. Promover en los estudiantes el cuidado y la sustentabilidad ambiental del entorno
  11. Respetar la diversidad y tener plena conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos.
  12. Generar en nuestros estudiantes la capacidad de elaborar un juicio personal, que le permita determinar por sí mismo que debe hacer en las diversas circunstancias de la vida
  13. Promover la vinculación con diversas entidades estudiantiles y sociales
  14. Desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de la participación y organización ciudadana, la autonomía y las responsabilidades en la comunidad educativa.
  15. Lograr en los estudiantes la capacidad de adaptación a un mundo en permanente cambio, desarrollando su capacidad de aprender, actualizar, profundizar y enriquecerse de conocimientos y valores.
  16. Promover el compromiso con los valores de la honestidad y el espíritu de servicio para formarse como persona de fe que tiene como modelo a Jesucristo.

**Acción**

**V.- Acciones Asociadas al Plan**

**Acción N° 1**

***"Elección de directiva y delegados del curso "***

- **Dirigido a:** Alumnos de 1° EGB a 4° EM

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (OE2).</li> <li>• Respetar la diversidad y tener plena conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos (OE11)</li> <li>• Desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de la participación y organización ciudadana, la autonomía y las responsabilidades en la comunidad educativa (OE14)</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Opinión, participación, trabajo en equipo

## Acción

- **Dirigido a:**

<b>Descripción:</b>	<p><b>La 1° semana</b> del año escolar: los profesores jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los alumnos frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso?.. En el caso del primer ciclo básico los profesores jefes deben primero explicar a los alumnos de qué se trata este rol y su importancia.</p> <p>Los alumnos conforman grupos de 6 personas como futuros candidatos contemplando los cargos de la directiva y delegados. Cada grupo debe realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso, consignando para cada una de ellas el qué nos aporta, y el cómo lo haremos.</p> <p><b>La 2° semana.</b> Elecciones de la directiva: cada profesor jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Luego se sigue el protocolo instalado en el CEST.</p>
<b>Responsable</b>	Profesor Jefe
<b>Recursos</b>	Fotocopias, material fungible
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Fotografía, Lista de firmas de Votantes, Registro escrito de la directiva y los delegados en los libros de clases de cada curso.

## Acción N° 2

### **"Comunidad sustentable"**

(Mensual)

- **Dirigido a:** Profesores y estudiantes

## Acción

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover en los estudiantes el cuidado y la sustentabilidad ambiental del entorno. (OE10)</li> <li>Lograr en los estudiantes la capacidad de adaptación a un mundo en permanente cambio, desarrollando su capacidad de aprender, actualizar, profundizar y enriquecerse de conocimientos y valores (OE15)</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Responsabilidad, sustentabilidad, cuidado del medio ambiente

<b>Descripción:</b>	<p>La actividad bimensual, estará a cargo de los “delegados de aseo” de cada curso y consistirá en organizar comisiones de mantenimiento del aseo dentro del establecimiento tanto en las salas de clases como en el resto del establecimiento, además de constituir puntos limpios donde se organizarán sectores de separado y reciclado de materiales como botellas, papel y actividades de reciclaje en las salas y patios.</p> <p>Para eso se realizarán charlas de capacitación a cada uno de los delegados de aseo donde se les entregará los conocimientos respectivos para cumplir esta función.</p> <p>Se implementará la utilización de materiales reciclados como botellas para confeccionar nuevos implementos como escobillones de material reciclado, palas, entre otros.</p>
<b>Responsable</b>	Profesor y delegados de aseos
<b>Recursos</b>	Útiles de aseo y limpieza
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Fotografía, puntos limpios, afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.

## Acción

- **Dirigido a:**  
N° 3

### **"Mural noticioso e informativo "** (Semanal)

- **Dirigido a:** Profesores y estudiantes

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. (OE5)</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (OE6)</li> <li>• Lograr en los estudiantes la capacidad de adaptación a un mundo en permanente cambio, desarrollando su capacidad de aprender, actualizar, profundizar y enriquecerse de conocimientos y valores (OE15)</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Participación, opinión, temas de interés público

<b>Descripción</b>	Cada curso semanalmente será responsable de actualizar un Mural con información contingente, de entretención e interés público de coyuntura nacional, local y del establecimiento (Política, derechos humanos, discriminación, deportes, entre otros)
<b>Responsables</b>	Profesores y estudiantes
<b>Responsable</b>	Profesor Jefe
<b>Recursos</b>	Fotocopias, material fungible
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías y ficheros.

## Acción

N° 4

### "Debate Ciudadano"

(Semestral)

- **Dirigido a:** Profesores y estudiantes

<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. (OE1)</li> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (OE2)</li> <li>• Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes (OE3)</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Constitución Política, debate fundamentado, Estado, gobierno, derechos, deberes, nacionalidad, ciudadanía, participación política, civismo

<b>Descripción:</b>	<p>Generar en los estudiantes el interés por la cultura cívica al participar en el proceso de discusión de ideas que llevarán a la creación de una nueva ley fundamental de la República de Chile</p> <p>A través de la inscripción en el sitio web <a href="http://www.unaconstitucionparachile.cl">www.unaconstitucionparachile.cl</a>, los estudiantes participan en forma personal y grupal del proceso de consulta ciudadana y de aporte de ideas para diseñar una nueva Constitución Política de la República de Chile. Podrán ser parte del proceso todos los jóvenes mayores de 14 años y que tengan cédula de identidad vigente</p>
<b>Responsable</b>	Profesores de Historia del CEST
<b>Recursos</b>	

## Acción

- **Dirigido a:**

<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Registro fotográfico, nota informativa en la web del CEST.

### N° 5

### **"Semana de los Pueblos Originarios "**

Comunidad Educativa del CEST

<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (OE2)</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país (OE5).</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (OE8).             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar en nuestros estudiantes la capacidad de elaborar un juicio personal, que le permita determinar por sí mismo qué debe hacer en las diversas circunstancias de la vida (OE12)</li> </ul> </li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile



## Acción

<b>Descripción:</b>	<p>Se realizarán diferentes actividades: deportivas, artístico culturales y culinarias durante la semana de los Pueblos Originarios dependiendo del nivel y modalidad de enseñanza, incentivando en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional</p> <p>En el Acto de Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios, se dará lectura a un discurso sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y en donde la orquesta del colegio interpretará piezas musicales relacionadas con el universo indígena chileno. Finalizado el acto, se visitará una exposición en la cual se muestren imágenes o elementos característicos de los pueblos originarios de nuestro país</p>
<b>Responsable</b>	Profesores y estudiantes
<b>Recursos</b>	Fotocopias, material fungible
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Programa de la Semana, Registro fotográfico, nota informativa en página web del CEST.

## Acción

- **Dirigido a:**  
N° 6

### **"Conociendo mis deberes y derechos "**

Profesores y estudiantes

<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática. (OE1).</li> <li>• Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño (OE4)</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Deberes, Derechos, Constitución

<b>Descripción:</b>	<p>Los alumnos por cursos y niveles de enseñanza, en distintas jornadas de trabajo se reúnen en grupos de 5 estudiantes, en el cual, deberán leer un documento sobre la importancia de los deberes y derechos del ciudadano que además contiene los derechos de los niños, para luego seleccionar los que más les llamen la atención y confeccionar un afiche publicitario con los que seleccionaron.</p> <p>Los afiches deberán ser distribuidos por el CEST, utilizando los espacios que hay disponibles para materiales de este tipo.</p>
<b>Responsable</b>	Profesores jefes
<b>Recursos</b>	Fotocopias, cartulinas, plumones, data y notebook
<b>Financiamiento</b>	SEP

<b>Medios de verificación</b>	Registro fotográfico, afiches.
-------------------------------	--------------------------------

N° 7

**"Semana de la Chilenidad"**

Comunidad Educativa del CEST

<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (OE2)</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. (OE5)</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público (OE6)</li> <li>• Lograr en los estudiantes la capacidad de adaptación a un mundo en permanente cambio, desarrollando su capacidad de aprender, actualizar, profundizar y enriquecerse de conocimientos y valores (OE15)</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Chilenidad, patrimonio, cultura, valores

<b>Descripción:</b>	Durante el mes de septiembre y aprovechando las festividades patrias se realizará una semana de actividades en las cuales los estudiantes podrán ser participantes activos de instancias como: juegos típicos nacionales, comidas típicas, acto en conmemoración a la fecha, presentación de grupos folclóricos de baile, entre otras actividades; todo esto organizado por cada uno de los cursos.
---------------------	---

## Acción

- Dirigido a:**

<b>Responsable</b>	Profesores Jefes y directiva de cursos
<b>Recursos</b>	Adornos festivos, afiches, material fungible
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Programa de la Semana, Registro fotográfico, nota informativa en página web del CEST.

## Acción N° 8

### ***"Efemérides diarias"***

- Dirigido a:** Profesores y estudiantes

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. (OE2)</li> <li>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público (OE6).</li> <li>Promover un desempeño social autónomo de los jóvenes del CEST (OE9)</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Deberes, Derechos, Constitución

<b>Descripción:</b>	<p>Todas las mañanas desde enseñanza básica a media tanto directivos, como profesores, estudiantes y/o administrativos entregan un mensaje, donde resalta la efeméride del día, fomentando en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público</p> <p>Cada curso deberá hacerse responsable del mural de la sala de clases publicando la efeméride del día, investigando las fechas importantes a resaltar y que se conmemora, a través del delegado de cultura. Si bien efemérides deben tener un carácter nacional, para profundizar más aún en el conocimiento de nuestra historia que nos une, no se podrá dejar fuera aquellas que son a nivel mundial.</p> <p>Para aquellas efemérides más relevantes entregadas por Mineduc y que aparecen en nuestro calendario mensual de actividades, se realizarán buenos días especiales, a cargo del área pedagógica.</p>
<b>Responsable</b>	Profesores jefes
<b>Recursos</b>	fotocopias, material fungible, otros propios de la actividad, data y notebook
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Registro fotográfico, calendario de actividades, Punto de Encuentro, Guión de Buenos Días.

## Acción N° 9

**"Elecciones de Centro General de Alumnos - CGA"**

- **Dirigido a:** Comunidad Educativa del CEST

<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (OE2).</li> <li>• Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes (OE3)</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el CEST (OE7)</li> <li>• Respetar la diversidad y tener plena conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos (OE11)</li> <li>• Desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de la participación y organización ciudadana, la autonomía y las responsabilidades en la comunidad educativa (OE14)</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Participación, democracia, colaboración, participación, respeto, tolerancia

<b>Descripción:</b>	<p>En la tercera semana de octubre, las listas postulantes a obtener los cargos del centro general de alumnos deberán presentar carpeta con documentación de los postulantes, para luego iniciar el periodo de propaganda. Posterior a este periodo las listas constituidas presentarán en el debate sus proyectos a la comunidad educativa, con la finalidad de exponer y debatir las ideas y propuestas que presentan las opciones que buscan conducir el CGA.</p> <p>El foro debate estará coordinado por el centro de alumnos salientes y el Tricel. Una vez realizada la elección, el Tricel realizará el conteo de votos en sesión pública y dará a conocer el resultado al centro educativo.</p>
<b>Responsable</b>	Asesor y CGA
<b>Recursos</b>	Fotocopia, afiches, material fungible
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Nómina y registro de alumnos sufragantes, acta de resultados de la elección del CGA, publicación en "Punto de Encuentro" y página web del CEST.

**Acción N° 10*****"Jornada de líderes"***

- **Dirigido a:** Profesores y estudiantes

<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática. (OE1)</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (OE6).</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el CEST (OE7)</li> <li>• Promover el compromiso con los valores de la honestidad y el espíritu de servicio para formarse como persona de fe que tiene como modelo a Jesucristo.</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Deberes, Derechos, Constitución

<b>Descripción:</b>	<p>Los profesores jefes, seleccionarán a un grupo de 5 alumnos por curso, que mejor represente el perfil de líder salesiano. Se envía la lista al CGA y Asesor para su inscripción.</p> <p>Serán 2 jornadas al año (junio y septiembre) las que se realizarán en la parcela Villa Pinardi. Un equipo preparará diversos momentos en los cuales se capacitarán y entregarán las herramientas, para que los jóvenes puedan reflexionar y analizar, pudiendo expresar todo su potencial y logren ser agentes de servicio a la comunidad.</p> <p>Los estudiantes de 7° a 4° EM, participarán en estas jornadas de formación de liderazgo salesiano, trabajo en equipo, entre otras con la finalidad de conformar el CGA del CEST y crear conciencia de la importancia que tiene la participación y el servicio.</p>
<b>Responsable</b>	Asesor CGA, Profesores jefes
<b>Recursos</b>	fotocopias, material fungible, otros propios de la actividad, data y notebook
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Registro fotográfico, Nomina de registro de participante, Programa de la Actividad, publicación en "Punto de Encuentro" y web del CEST,



## Acción N° 11

**"Haciendo vida nuestra Patrimonio cultural "**

- **Dirigido a:** Profesores y estudiantes

<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (OE2)</li> <li>• Desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de la participación y organización ciudadana, la autonomía y las responsabilidades en la comunidad educativa (OE14).</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país (OE5)</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Patrimonio, cultura. difusión, derechos, ciudadanía

<b>Descripción:</b>	Durante el año, se programarán diversas visitas a inmuebles históricos, proyecciones de documentales, obras de teatro, recopilación de la memoria popular, cuentos, leyendas, visitas a instituciones patrimoniales de la ciudad: Intendencia, Municipalidad, Museo O'higiniano, Huilquilemu, Ramal Talca Constitución, Catedral, Santuarios, al Mercado Central, etc. Cada profesor o profesora que realice la visita deberá presentar la planificación de la clase, entregándola al encargado pedagógico de modalidad, y dejar registro en el libro de clases y nómina de alumnos en inspectorías.
<b>Responsable</b>	Profesores de Historia y Encargados Pedagógicos de Modalidad - EPM
<b>Recursos</b>	Movilización, colación, fotocopias
<b>Financiamiento</b>	SEP

<b>Medios de verificación</b>	Registro fotográfico, Nómina de registro de participante, Programa de la Actividad, publicación en “Punto de Encuentro” y web del CEST,.
-------------------------------	--

## Acción N° 12

### ***"Valorando el aporte del Adulto Mayor a la sociedad"***

- **Dirigido a:** Comunidad Educativa del CEST

<b>Objetivo:</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. (OE2) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país (OE5) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público (OE6) Respetar la diversidad y tener plena conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos (OE11)
<b>Conceptos:</b>	Adulto mayor, respeto, cariño y valores

<b>Descripción:</b>	<p>Durante la primera semana del mes de octubre se realizarán distintas actividades que permitan promover la valoración del adulto mayor y su aporte a la sociedad.</p> <p>Se invitará a los abuelos y abuelas de la comunidad educativa a participar del acto que se realizará en su honor, con cantos, baile, preparados por los alumnos y profesores y una oración en su honor.</p> <p>Se hará una exposición con fotografías de las familias del CEST, donde se resalte la figura de los abuelos. Además de biografía de personajes importantes que han entregado su vida al servicio de la comunidad. Se invitarán a los antiguos alumnos del CEST a los buenos días para que cuenten su historia y su aporte a esta comunidad educativa.</p>
<b>Responsable</b>	Encargados Pedagógicos de Modalidad - EPM
<b>Recursos</b>	Afiches, material fungible, data y notebook
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, programa de actividades, publicación en "Punto de Encuentro" y página web del CEST.

### Acción N° 13

#### **"Redes de Centros de Alumnos"**

- **Dirigido a:** Integrantes del CGA y directivas de curso

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.(OE2)</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público (OE6)</li> <li>• Respetar la diversidad y tener plena conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos (OE11)</li> <li>• Promover la vinculación con diversas entidades estudiantiles y sociales (OE13)</li> </ul>
-------------------	--

<b>Conceptos:</b>	Democracia, participación, derechos, ciudadanía
<b>Descripción:</b>	Fomentar la comunicación y los lazos entre los Centros de Alumnos de colegios salesianos y locales, con la finalidad de poder intercambiar experiencias propias de la gestión de estas organizaciones y generar lazos de colaboración entre las entidades de representación estudiantil.
<b>Responsable</b>	Asesor CGA
<b>Recursos</b>	Movilización, colación, fotocopias, material fungible.
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Registro fotográfico, Nómina de registro de participante, Programa de la Actividad, publicación en "Punto de Encuentro" y web del CEST,.

## Acción N° 14

**"Formación de Profesores Jefes en torno a la Participación Infantil y Juvenil"**

- **Dirigido a:** Profesores Jefes del CEST

<b>Objetivo:</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. (OE2) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el CEST (OE7) Generar en nuestros estudiantes la capacidad de elaborar un juicio personal, que le permita determinar por sí mismo qué debe hacer en las diversas circunstancias de la vida (OE12)
<b>Conceptos:</b>	Ciudadanía, participación, cultura democrática, valores

<b>Descripción:</b>	<p>Se realizan dos jornadas de reflexión anual (junio y octubre), a cargo de un profesional invitado (Cientista político u otro afín) en torno a la participación como un derecho de niños y jóvenes, y la importancia de su promoción y desarrollo en ambientes educativos. Quienes posteriormente replicarán con los alumnos del curso.</p> <p>Las jornadas consideran tres momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Sensibilización en torno al derecho a la participación de niños, niñas y jóvenes, considerando las expectativas, experiencias y conocimiento de los participantes.</li> <li>2.- Análisis de elementos teóricos respecto de la participación en el contexto comunitario y educativo y sus implicancias en el desarrollo psicosocial de niños y jóvenes.</li> <li>3.- Conocimiento de experiencias de participación infantil y juvenil en el contexto escolar y comunitario con enfoque de derechos.</li> </ol> <p>Al finalizar la sesión, se espera que los docentes puedan comprender la importancia de desarrollar el plan de formación ciudadana, a quienes se les consultará por temáticas específicas en relación al tema en las que se pueda profundizar en sesiones futuras.</p>
<b>Responsable</b>	Encargados Pedagógicos de Modalidad - EPM
<b>Recursos</b>	Colación, Material Fungible, data y notebook
<b>Financiamiento</b>	SEP

<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, programa de actividades, publicación en “Punto de Encuentro” y página web del CEST.
-------------------------------	--

## Acción N° 15

**"Oración por Chile "**

- **Dirigido a:** Comunidad Educativo Pastoral

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país (OE5)</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (OE6)</li> <li>• Promover el compromiso con los valores de la honestidad y el espíritu de servicio para formarse como persona de fe que tiene como modelo a Jesucristo (OE16).</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Democracia, participación, derechos, ciudadanía

<b>Descripción:</b>	<p>Actividad inmersa dentro de las actividades de Fiestas Patrias, celebradas dentro del contexto cristiano católico. Participan tanto docentes como administrativos al igual que estudiantes de todo el CEST.</p> <p>Se realiza un acto cívico y religioso, teniendo como centro los hitos de la independencia de Chile, agradeciendo a Dios por ser un país libre, soberano y democrático.</p>
<b>Responsable</b>	Encargados Pedagógicos de Modalidad EPM y Equipo Pastoral
<b>Recursos</b>	Fotocopias, material fungible.
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Registro fotográfico, Programa de la Actividad, publicación en “Punto de Encuentro” y web del CEST,.

## Acción N° 16

**"Actividades Asociativas"**

- **Dirigido a:** Estudiantes del CEST

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (OE6)</li> <li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el CEST (OE7)</li> <li>• Promover el compromiso con los valores de la honestidad y el espíritu de servicio para formarse como persona de fe que tiene como modelo a Jesucristo (OE16).</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Participación, cultura democrática, valores

<b>Descripción:</b>	Durante el año los estudiantes del CEST, en conjunto con monitores y profesores realizan actividades de voluntariado, tales como, Oratorios, Colonias, Misiones, entre otras, que tienen como finalidad promover el espíritu de servicio para formarse como persona de fe que tiene como modelo a Jesucristo.
<b>Responsable</b>	Equipo Pastoral
<b>Recursos</b>	Colación, Movilización, Material Fungible, data y notebook
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, programa de actividades, publicación en "Punto de Encuentro" y página web del CEST.

## Acción N° 17

**"Mes de la Familia "**

- **Dirigido a:** Comunidad Educativo Pastoral

<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público (OE6).</li> <li>• Respetar la diversidad y tener plena conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos (OE11).</li> <li>• Promover el compromiso con los valores de la honestidad y el espíritu de servicio para formarse como persona de fe que toma como modelo a Cristo (OE16).</li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Democracia, participación, derechos, ciudadanía

<b>Descripción:</b>	<p>La comunidad educativa pastoral, celebra durante octubre el mes de la familia a través de distintas actividades por cursos o masivas que involucra tanto a padres y apoderados como a grupos asociativos pastorales, estudiantes y público en general. El lema de este año será <i>¡Somos Familia, cada Hogar Escuela de Vida y Amor!</i></p> <p>Los buenos días: las temáticas están relacionadas con la importancia de la familia en la sociedad.</p> <p>Las jornadas para padres tendrán como tema central la familia.</p> <p>La formación de las reuniones de apoderados será: ¡Somos Familia!</p>
<b>Responsable</b>	Equipo Pastoral y Encargados Pedagógicos de Modalidad EPM



<b>Recursos</b>	Fotocopias, material fungible.
<b>Financiamiento</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Registro fotográfico, Programa de la Actividad, publicación en "Punto de Encuentro" y web del CEST,.

**Acción N° 18*****"Semana de la Convivencia Escolar"***

- **Dirigido a:** Comunidad Educativa del CEST

<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (OE2).</li> <li>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público (OE6).</li> <li>• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (OE8).             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar la diversidad y tener plena conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos (OE11).</li> </ul> </li> </ul>
<b>Conceptos:</b>	Chilenidad, patrimonio, cultura, valores

<p><b>Descripción:</b></p>	<p>Se realizarán diferentes actividades: deportivas, artístico y culturales durante la semana de la Convivencia Escolar, dependiendo del nivel y modalidad de enseñanza.</p> <p>Compartir como comunidad salesiana una semana de sana entretención y camaradería donde se destaquen los valores del respeto, compañerismo amistad y trabajo</p> <p>Cada día de la semana tendrá una temática que debe ser profundizada en los cursos y niveles que les corresponda:                  Lunes: <i>Día del "Patio donde jugar y compartir"</i>                  Martes: <i>Día de música</i>                  Miércoles: <i>Censo 2024</i>                  Jueves: <i>Día del Recreo entretenido</i>                  Viernes: <i>Día de la vida saludable</i></p>
<p><b>Responsable</b></p>	<p>Equipo Ambiente y Convivencia</p>
<p><b>Recursos</b></p>	<p>Adornos festivos, afiches, material fungible</p>
<p><b>Financiamiento</b></p>	<p>SEP</p>
<p><b>Medios de verificación</b></p>	<p>Programa de la Semana, Registro fotográfico, nota informativa en página web del CEST.</p>



Plan de Formación Ciudadana del CEST

A19.-													
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## VII.- Evaluación del Plan

La evaluación permite medir cualitativa y cuantitativamente el impacto del Plan de Formación Ciudadana sobre la realidad del CEST y su contexto, valorando los resultados a la luz de las acciones propuestas; descubrir las oportunidades, y discernir los nuevos procesos, que deben incorporarse en la formación integral de los alumnos.

Nuestro Centro Educativo establece dos niveles de evaluación, uno procesual y otro final.

### 1. Evaluación Procesual:

- **¿Qué evalúa?:** El nivel de logro e impacto de cada acción asociada al Plan de Formación Ciudadana. Además del nivel de eficiencia de las personas responsables y de los equipos en el desarrollo de cada acción asociada al Plan.
- **¿Cómo evalúa?:** A través de instrumentos que permitan medir el nivel de logro de la acción y actividades planificadas en el Plan de Formación Ciudadana.
- **¿Quiénes evalúan?:** Todos los miembros de la Comunidad Educativo Pastoral, en sus respectivos niveles y ámbitos de incidencia.
- **¿Cuándo evalúan?:** Al finalizar la acción asociada al Plan de Formación Ciudadana y semestralmente.
- **¿Para qué?:** Para verificar el estado de Avance e impacto en la Comunidad Educativo Pastoral del Plan de Formación Ciudadana y hacer las mejoras pertinentes al documento institucional.

### 2. Evaluación final:

- **¿Qué evalúa?:** La globalidad del Plan de Formación Ciudadana.
- **¿Cómo evalúa?:** Mediante instrumentos que permitan identificar el grado o nivel de conocimiento, aplicación e incidencia del Plan de Formación Ciudadana en el quehacer educativo-pastoral del Centro.
- **¿Quiénes evalúan?:** Todos los miembros de la CEP, en sus respectivos niveles y ámbitos de incidencia.
- **¿Cuándo evalúan?:** Al finalizar el año Educativo Pastoral (diciembre).
- **¿Para qué?:** Para reelaborar el Plan de Formación Ciudadana del CEST.